

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.276

Sábado 9 de Febrero de 2019

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1543928

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

DISPONE SUBROGACIÓN COMO VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Núm. 1.519.- Santiago, 29 de noviembre de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 29° y 32° N° 6 de la Constitución Política de la República y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y,

Considerando,

que me ausentaré del territorio nacional, desde el 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2018, para participar en la 13° Cumbre de Líderes del G-20, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Decreto:

Desde que me ausente del territorio nacional y hasta mi regreso, en las fechas expresadas en el considerando precedente, me subrogará en el mando supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República, el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, don Andrés Chadwick Piñera.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Rodrigo Ubilla Mackenney, Ministro del Interior y Seguridad Pública (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Ximena Risco Fuentes, Subsecretaria del Interior (S).